

Al C. Director de la Penitenciaría del Estado.

Monterrey, N.L.

Con el Policía Federico González, remito a la Penitenciaría del Estado al reo Román Lumbreras, quién fué aprehendido en esta Villa por causa de adulterio que se le instruye en el Juzgado de Letras del Ramo Penal de esa Ciudad, la que le fué promovida por el Sr. Cruz Sepúlveda, q quien pongo a disposición de ese propio Juzgado, para los efectos que haya lugar.

Protesto a usted, las seguridades de mi atenta consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

Garza García, Enero 28 de 1921.

El Alcalde 2/o. Judicial.

El Srio.

*Rodrigo Sepúlveda*